

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19633 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 150/12 referente al concursado Bella del Pilar, S.L., con C.I.F. núm. B-21112842, con domicilio en Lepe (Huelva), Carretera Nacional 431, km. 683, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la misma localidad, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de julio de 2013, a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en al lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Huelva, 26 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130027459-1